

**FEAS CARRILES**

De Palma a Manacor. 3'15 (mixto) 8'16 m. y 2'45 t. De Palma a La Puebla. 8'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto), t. De Manacor a Palma y La Puebla. 3'15 (mixto), 8 m. y 3'5 t. De La Puebla a Palma. 4 (mixto), 8'30 m. y 2'30 t. De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t.

# LA OPINION.

**VAPORES CORRECTOS**

Entradas. - Dom. 8 m. Ibiza y Alcaudina. - Lunes 4 t. Mahon. - Martes 5 t. Barcelona. - Mier. 2'25 t. Mahon por Alcaudia. - Juev. 5 t. Valencia. - Sab. 2'25 t. Barcelona por Alcaudia.

Salidas. - Lunes 7 m. Valencia. - 9 m. Mahon por Alcaudia. - Mier. 3 t. Ibiza y Alcaudia. - Jueves 9 m. Mahon. - 10 m. Barcelona por Alcaudia. - Sábado 6 m. Barcelona.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho. de 8 a 12 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1'25 PESETA AL MES.**

**DEUDA SAGRADA.**

Hubo un tiempo, poco há, en que los enemigos de nuestra querida patria rebelados contra ella luchaban en la isla de Cuba para romper los lazos que la unian á tan cariñosa madre. Para defenderla de los ataques infames de los desgraciados de Ultramar no vacilaron millares de sus hijos de la Peninsula en trocar el bienestar y los gozos de sus hogares por las molestias y enfermedades propias del insano clima cubano, trasladándose á aquellas apartadas regiones deseosos de sacrificar su existencia en defensa de la integridad nacional.

Los que tal suerte obraron, movidos no por el egoísmo ni tampoco por la ambición de merecer recompensas, que harta recompensa es para un buen hijo la satisfacción de vindicar á su madre ofendida, pagaron en su mayoría, quizás las dos terceras partes, con la vida su entusiasmo patriótico y de los restantes pocos serán los que no sufran todavía alguna dolencia como resultado de la campaña hecha con tantas desventajas por parte de los defensores de la integridad de la patria. Y si bien es verdad que lucharon con desinterés, también es cierto que nunca pudo caber en su mente la idea de que sus sacrificios y penalidades habían de ser después tan desgraciados y mal recompensados.

Como soldados tenían señalado en el presupuesto un sueldo, si bien escaso, suficiente para sufragar las indispensables necesidades de la vida; pero llegaba el día de percibir ese sueldo y el soldado no cobraba por no haber dinero; venía el mes siguiente y tampoco cobraba su salario, y así transcurrían los meses sin ver ni un centavo, hasta el punto de considerarse ya las monedas como objetos raros por su escasez. Esta situación le colocaba en la imperiosa necesidad de comer solo un mal rancho, vestir peor, andar descalzo y apurar todos los medios imaginables para hallar modo de cubrir sus atenciones medicas que en alguna ocasion llegaron á producir escenas horripilantes, pues se dió el caso vergonzoso de tener que pedir los soldados españoles, los defensores de aquellas ricas provincias, un pedazo de pan poco menos que por Dios.

Recuerda el que estas líneas escribe, que cierto día en Manzanillo, en Abril ó Mayo de 1868, después de un largo periodo de no percibir sus pagas los oficiales, se vieron los de la guarnicion arrojados de las fondas y posadas por no pagar su pupilaje; vagando un peloton de ellos por la plaza sin saber á donde dirigirse para poder comer, pues no les era dado tan siquiera gozar las delicias del rancho del soldado vieron pasar por allí al brigadier comandante general: veíle y levantar todos á una el grito de «tenemos hambre», «que nos paguen», fué cosa de un momento... Esta escena, que presencié, me conmovió de tal modo que las lágrimas asomaron á mis ojos... También se emocionó el brigadier y así lo demostró retirándose con presteza de aquel sitio; mas no le fué posible remediarlo porque en su mano no estaba y quizás menos en su bolsillo...

De dónde partía, pues, la falta de recursos? Bien claro se ha visto después. Había quien deseando comprar á fuerza de dinero la fama de pacificador, no vacilaba ni reparaba ante las funestas consecuencias que producian su ambicion, y los fondos que nuestros queridos hermanos destinaban para el sostén de los ejércitos, se invertían distribuyéndolos entre los tenaces adversarios de España.

La caprichosa fortuna, tan injusta algunas veces, otorgó sus favores á quien no los merecía, y no sin humillaciones para España y con cuantiosas sumas entregadas á la propia presencia de nuestros exhaustos soldados, pudo lograrse con el convenio del Zanjón la tan cacareada paz de Cuba, si paz puede llamarse á la tregua escogida por los fatigados secuaces del separatismo para rehabilitar sus fuerzas y esperar tal vez ocasion de encender, quizás con más ardor, la guerra fratricida.

Hecha la paz, ¿qué han salido ganando los pobres soldados que tanto lucharon por lograrla?—No siendo ya necesarios sus servicios, se les despidió entregándoles en pago de tantos sacrificios una licencia absoluta y un pedazo de papel que dice de él: «seales cantidades abonables cuando el Tesoro cuente con recursos para hacerlo...»

Van transcurridos cinco años y esa deuda tan sagrada, no solo ha dejado de satisfacerse, sino que ha ta se ha prohibido de Real orden toda reclamación, por quien más obligado estaba á que ese pago se verificase.

¿Es esto calificable ni concebible? ¿Puede pasar cosa semejante en ningun país civilizado?

Desde últimos del año 1878 acá, y á pesar de la prohibición tan injustamente imputada, muchas han sido las reclamaciones que se han dirigido á quien correspondía para que fueran satisfechos los atrasos que acreditan los licenciados del ejército de Cuba, mejor dicho, los sueldos que en su día dejaron de abonarseles y cuya falta en tan mísero estado los tenía. Algunos dignos diputados en las Cortes y la prensa siempre defensora de lo justo, han trabajado en pró de esta buena causa, pero sus peticiones han recibido el desprecio por respuesta, de tal suerte, que ya dando el pleito por perdido, han desistido todos de sus nobles propósitos.

No hubiéramos sido nosotros seguramente quienes levantáramos de nuevo la voz en este asunto á seguir las cosas como estaban antes, pues convencidos nos halláramos de que nada lograría recabar de quien llegó hasta á prohibir que se formularan reclamaciones sobre el particular; pero ya que los tiempos han variado favorablemente, al parecer, y que un ilustre general en quien, todos reconocen los más altos sentimientos de justicia, desempeña la cartera de la Guerra, nos atrevemos á dirigirle la súplica de que cuanto antes sea satisfecha esa deuda sagrada que acreditan los licenciados de Cuba, y no dude el señor Lopez Dominguez si lo verifica que realizará una acción de desagrandio en favor de la pobre patria española convertida, lo repetimos, por ambiciones bastardas, en madre de agradecida que no aprecia los servicios de quien por ella se sacrificó, y obtendrá no solo las bendiciones de esos millares de infelices que viven en la miseria llevando en su bolsillo una pequeña fortuna en abonaré, convertido por desgracia en papel mojado, sino que además merecerá los aplausos de todos los españoles celosos del buen nombre de su patria.

(Gaceta de Cataluña.)

**UNA QUERIDA DE BYRON.**

Mr. Froude acaba de publicar un hermoso estudio sobre los últimos hechos revelados por los biógrafos de lord Byron.

En este estudio se encuentra una carta conmovedora de Jane Clermont, una de las queridas del lord, la madre de su hija natural Allegra.

Esta carta, escrita en Florencia en 1821 y firmada Clara, demuestra cuáles fueron los dolores de esta desgraciada mujer. Amaba á su hija y quería haciera educar en Inglaterra, mientras que Byron se obstinaba en dejarla en el convento italiano, donde la niña murió en 1823. Byron fué inflexible, y no quiso atender á la carta suplicante de su antigua querida. Cuando Allegra murió estuvo durante algunos días como loco de dolor.

Hé aquí la carta de Jane Clermont:

Acabo de recibir la carta que anuncia la entrada en el convento de Allegra. Antes de dejar á Ginebra me habéis prometido (verbalmente, es verdad) que mi hijo, cualquiera que fuese su sexo, no viviría jamás lejos de uno de sus padres. Esta promesa ha tenido lugar cuando me habéis visto afligida con el pensamiento de ponerla bajo la protección de Mr. Leigh. Esa promesa fué violada, no ligeramente, sino en una forma y con una conducta que no pueden soportar mis sentimientos de amor por Allegra. Era mi deseo y mi norma el discutir con vos tan poco como sea posible; pero si me callase ahora, encontraría en ello un argumento contra mí para el porvenir. Hé aquí por qué os hago observar que el poner á Allegra en un convento, á su edad, lejos de todo pariente, es para mí una causa seria y profunda de tristeza. Desde el primer día en que habéis hecho alusion á nuestro deseo, me he tomado el trabajo de informarme de ese sistema de educacion, y me convencí de que el estado de los niños es completamente miserable.

No veo razon alguna para creer que

sean mejores los conventos en Rávena, ciudad secundaria y apartada de los Estados romanos, que en Florencia, capital de la Toscana. Todos los viajeros y los que han escrito los han condenado, lo que sería un testimonio suficiente sin invocar el estado de ignorancia y de desarrreglo de las mujeres italianas, educadas todas en los conventos. Licenciosas é ignorantes, son el deshonor y la desgracia de la sociedad. Hé aquí con todas las ventajas de riqueza y de amistad que poseéis la educacion que elegisteis para vuestra hija. Esa decision os ha de valer muchos enemigos y muchos reproches. Porque no puede ser mirada más que bajo un sólo aspecto por las gentes virtuosas, sea cualquiera la secta ó comunión á que pertenezcan.

La desgracia de Allegra, si está condenada por su padre á una vida de ignorancia y de desgradacion; si se la priva de las ventajas que pertenecen al país más ilustrado del mundo, le dan derecho á vuestra solicitud; privada de la protección y de la amistad de los amigos de sus padres, tan esenciales al bienestar de una niña en una situación tan desolada; el hecho de que tenga una religion diferente y una educacion considerada como despreciable, se mirará por el mundo como una justificacion dada por vos á todos los reproches que se os han dirigido. ¿Cómo se recogerá lady Byron, cuya conducta hacia vos no ha sido justificada aún! Todo el mundo se apresurará á alabar su prudencia, encontrando en mi pobre Allegra una prueba evidente de que lady Byron obraba bien. Yo sola empujada por el amor á creeros bueno, teniendo confianza en vos, recojo ahora los frutos de mi error.

No quiero describir los sentimientos de pesar que tengo cuando pienso en el destino de Allegra.

Pero os conjuro á que no tomeis esta resolucion, ya que no á causa de ella, al menos por vos mismo. Estad seguro de que ninguna razon podrá justificar esta medida. Si creéis que la pasión puede falsear mi juicio en esta materia, tomad la opinion de Mad. Hoppner, una mujer digna bajo todos aspectos de vuestra consideracion; su gran conocimiento del mundo es garantía de que os dictará la conducta más segura y mejor para la educacion de Allegra. Y tengo tanta confianza en la bondad y la profundidad de su juicio, que me someteré á su decision con el mayor placer. Os he entregado á Allegra á fin de que ella pudiera beneficiarse de las ventajas que yo no podia darle.

Era natural é en mi suponer que vuestra hija seria el objeto de vuestras afectos, y que recibiria la educacion que conviene á la hija de un noble inglés. Sin embargo, puesto que os es indiferente, quizás porque la pureza de vuestros principios no os permite querer á una hija natural, yo os pido en nombre de la justicia que permitais se ponga en ejecucion el proyecto siguiente: que Allegra pueda tener las ventajas que su madre pueda procurarle. Propongo colocarla á mis expensas en uno de los mejores colegios ingleses; y ya que se vea privada de la felicidad del hogar y de los cuidados paternales, reciba al menos una educacion inglesa que la haga apta, después de muchos años de una juventud triste y sin protección, para recoger todas las ventajas de la bondad y de la afeccion de los amigos de sus padres. Yo no la veré mas que las veces que decidamos, y espero impulsaros por este sacrificio de mí misma á poner en buenas manos á vuestra hija.

Adoptando este plan salvareis vuestra reputacion, os evitareis gastos; no tenéis que inquietaros por su seguridad y su bienestar; seréis tan libre como si no tuvierais lazo algun; os suplico, pues, encarecidamente que no permanezcais inquebrantable en esta cuestion. Creedme, colocando á Allegra en un convento para libraros de todo cuidado y para lastimar me en el cariño que la tengo, os habéis hecho mas perjuicio á vos mismo que á mí. ¡Tan ciego es el odio!

Os he hablado del perjuicio que podiais hacer á vuestra reputacion; por otra parte, separándola de vos á una edad tan tierna se debilitará su cariño, y la difrencia de religion, añadida á los rumores de mal género que corren sobre vos, os enajenarán más por completo su corazon

en pocos años. Tal es la situacion miserable en que esa resolucion nos va á poner á todos.

No obtendremos ninguna ventaja, ningun placer. Añadí otra observacion á propósito de esta idea de convento, si es una cosa conveniente para Allegra, ¿por qué tenéis necesidad de pagar una pension doble para asegurarle un trato superior y consideraciones particulares? Este hecho insignificante, dice, sin embargo, lo suficiente para que sea condenada vuestra idea. No sé qué expresiones emplear para obtener vuestra aquiescencia á mi petición ni me explico por qué habéis de dudar de la prudencia y de la conveniencia de mi proposicion, atendiendo á que yo no he pensado jamás en otra cosa que en la felicidad de Allegra, aun á trueque de mi desgracia absoluta. Mi corazon (para servirme de las palabras de un escritor) «es prudente mas bien porque ama mucho que porque sepa mucho», y la grande afeccion que siento por ella me conduce al conocimiento casi instintivo de lo que le conviene.

Insisto en que os dejéis aconsejar en este asunto por Mad. Hoppner, porque tiene sentimientos de amistad hacia vos y es apta por su situacion para juzgar equitativamente la diferencia que existe entre una educacion inglesa y una educacion italiana.

Hubiérais tenido mi carta mucho antes, pero me hallaba ausente, en Florencia, cuando la carta de Rávena llegó á Pisa. No puedo decir con cuanta ansiedad espero vuestra respuesta; desde que he leído la carta no tuve un instante de contento, temiendo que mi tranquilidad perjudicase á Allegra como una negligencia. Y no me es posible ser dichosa hasta que se tome una resolucion en ventaja suya.

Una vez más os conjuro á que revoqueis vuestra decision, de manera que podamos ambos estar tranquilos sobre este asunto; yo, dejando de ser victima de la ansiedad y de la justicia, y vos libre de la lucha que sostiene en vuestro corazon el odio y el orgullo, provocada por mis palabras. Sé que estas expresiones de amistad y de afecto no hacen más que exasperaros, pero no puedo, sin embargo, resistir al deseo de pedir para vos tanta felicidad como desdicha injusta me habéis dado. Bendito seas.—CLARA.

Florencia 24 de Marzo 1821. (De Le Figaro.)

**NUEVAS INTRANSIGENCIAS CONSERVADORAS.**

Consecuentes siempre con nuestros principios y la norma de conducta que viene siguiendo nuestro partido, no podemos menos de dolernos de que cuando el nuevo gabinete aun no ha tenido tiempo para iniciar las reformas que proyecta, ni para exponer al país de un modo claro y definido el camino que piensa seguir, lo combatan ya las oposiciones de una manera sistemática, lo cual hace ciertamente muy poco favor á la serenidad y buena fé de los partidos á que pertenecen.

Nosotros, que desde el primer día dimos nuestra leal opinion sobre los hombres y los propósitos de la nueva situacion, y que aun á trueque de parecer pesados, hemos de repetir para que no se crea que llevamos nuestra benevolencia hasta el ministerialismo, que nos hubiese gustado mas una situacion puramente izquierda que la situacion que tenemos, no nos dejamos arrastrar por la impaciencia, y antes de combatir al nuevo gobierno como algunos periódicos conservadores hacen, esperamos juzgar desapasionadamente sus actos, para que si estos están en contradiccion con las promesas hechas hasta ahora, al condenarlos con toda severidad que se merezcan, nunca se pueda decir que obramos injustamente, cegados nada más por el espíritu de partido.

No hace muchos meses que la prensa conservadora, en su odio á la situacion caída, prestaba su apoyo á la izquierda dinástica, por creer una verdadera necesidad para los intereses de la restauracion Borbónica, la existencia de dos grandes partidos que turnasen pacificamente en el poder; y si nuestra memoria no nos es infiel, recordamos hasta que dijo que su jefe el Sr. Cánovas, aceptaria y gobernaría con la Constitucion de 1869 si á su



vuelta al banco azul encontraba restablecido dicho código por la izquierda; mas hoy que los hombres de este partido imperan en las esferas gubernamentales, aunque bajo la garantía conservadora del Sr. Posada Herrera, el so o anuncio de las reformas que intenta realizar, hace que el órgano conservador más caracterizado, *La Epoca*, demuestre su intransigencia en unos términos que forman *pendant* con los que dias atrás insertamos en nuestro periódico, tománcolos de un artículo publicado en *El Diario de Barcelona* por el reaccionario Sr. Mañé y Flaquer.

Lean nuestros abonados el siguiente párrafo, y juzguen lo que puede esperarse en nuestro país del partido conservador, si desgraciadamente volviese á dirigir los destinos del país:

«Ha llegado, sin embargo—dice—el momento en que la opinión, resueltamente monárquica y conservadora de la inmensa mayoría de la nación, no deba, por lo que á ella hace, esperar; no deba contentarse con quebrantar por su actitud fría ó pasiva las tendencias y compromisos más ó menos revolucionarios de los gobiernos que se suceden desde 1881. Las amenazas llegarán á realizarse, la revolución avanzará de nuevo bajo el disfraz de reformas democráticas y de soberanía nacional; el sufragio universal, máquina de embrutecimiento de los pueblos cultos; el jurado para lo civil y para todos los delitos; la impunidad asegurada á la prensa periódica, aun cuando delire y se ocupe en minar las bases sociales, todo eso que los Sres. Sagasta y Posada Herrera, conocen y temen aun más que nosotros, vendrá al cabo, si la nación no recuerda que es árbitro de su propia suerte, si no significa enérgicamente su alarma y su voluntad con un poderoso movimiento de opinión.

No lo contenga el sofisma, ó la mentira, mejor dicho, de que la Corona simpatiza con los ensayos democráticos, los hechos no autorizan tal aserto. El rey es constitucional, y cuando la sociedad española muestre por los órganos legales su voluntad de defenderse contra la revolución mansa ó perturbadora, D. Alfonso XII será el mejor y más firme escudo de las instituciones vigentes y de los intereses sociales.»

Si esto no es predicar la rebelión pacífica contra el nuevo gobierno, que por iniciativa de la Corona ha sustituido al del Sr. Sagasta, no sabemos lo que es. ¿Cómo *La Epoca*, que en el párrafo anterior se esfuerza por demostrar que el rey es constitucional y que se deja girar por el impulso de la opinión, puede negar en estos momentos que por iniciativa de éste ocupan el poder los hombres de la izquierda liberal, que ha obrado impelido por la fuerza de la pública opinión? ¿No incurre el periódico conservador en una manifiesta contradicción?

Si el partido conservador fuese lo que es en otros países liberales, en lugar de combatir todo progreso sistemáticamente como lo está haciendo en estos momentos, dejaría que la democracia desarrollase sus principios, sin ponerle trabas de ninguna especie, y únicamente cuando las exageraciones ó errores de ésta hicieran que, por haberse divorciado con la opinión, la necesidad le llamase á gobernar otra vez al país, estaba en el caso de demostrar ser un partido consecuente con el nombre que lleva, poniendo coto á las exageraciones y utopías y conservando las reformas establecidas que reclaman las necesidades de la época en que vivimos.

Solo de este modo no sería, como lo está siendo, una rémora para todo progreso ordenado; solo así no sería una amenaza continua para la libertad.

Después de todo esto es lo lógico y está dentro de la conducta que nosotros venimos siguiendo con los partidos liberales monárquicos; obrar de otra manera es impropio en un partido serio, que por sus intransigencias está saliendo de su terreno y está acumulando títulos para que, con razón, pueda ser motejado de magógico é intemperante, en vez del orden y conservador de las verdaderas conquistas del progreso.

(Universo.)

## ECOS POLÍTICOS.

Durante los dias de la crisis, no hacían los periódicos conservadores mas que repetir esta frase:

«¡Dios ilumine al rey!»

Y nosotros pensamos:

—Como la cosa no salga á gusto de los canovistas, estos van á hacer como los rancheros de Méjico que, si no obtienen de su patron San Antonio lo que devotamente le piden, agarran la imagen del santo y la meten cabeza abajo en un pozo.

«La Epoca» empieza á hacer buenos nuestros pensamientos y á justificar nuestras sospechas.

Con verlo basta.

En uno de sus números, tras de elogiar el lenguaje que habla «The Times» acer-

ca de los asuntos de España, escribe el diario conservador:

«Ha considerado el diario inglés, bajo el aspecto internacional, el último cambio político ocurrido, al expresar que no es camino para obtener el rango y consideración de gran potencia europea la instabilidad en el poder y la falta de confianza en si propio que revelan las concesiones y las vacilaciones en la marcha política interior.

El «Times» ha añadido que la dimision del general Thibaudin parece insignificante, comparada con la caída de todo un gabinete, y «que España, que tenia muy buenas cartas en la mano, ha jugado con mucha torpeza.»

Donde dice España hay que poner un nombre propio...

¿A que no es «La Epoca» la última en ponerlo?

No es ciertamente periódico que se pare en barras el órgano conservador.

De seguir así—dice—nuestro prestigio va á quedar por los suelos.

Y para que no quepa acerca de lo maltruchos que andan ciertos prestigios, traduce parte de un artículo que ha publicado en «Le Gaulois» un Mr. Louis Teste, muy conoecedor de los asuntos españoles, porque ha residido aquí largo tiempo.

El artículo se titula Jaque al rey.

Véase su último párrafo, traducido por «La Epoca»:

«Hace once años y medio me encontraba en Madrid, cuando el gabinete Sagasta fué derribado y reemplazado por el del Sr. Zorrilla, que condujo al rey Amadeo á firmar su abdicación. Paréceme ver mas de alguna analogía entre la situación de entonces y la de ahora. Los conservadores no se han opuesto al experimento que intenta el rey D. Alfonso, quien se priva del concurso del primer hombre de Estado de su nación, el Sr. Cánovas, por respeto á una ficción, y sin tener garantías formales de que la izquierda respetará en él la ficción correspondiente: deseamos que no comprometa su corona.»

La cosa no tiene malicia...  
¡Ni sabe apenas á la mano!

Por la teoría del cui prodest, y por las siguientes líneas con que «La Epoca» comenta las anteriores, se comprende con harta claridad que Mr. Teste es todo un canovista traducido al francés al pie de la letra.

Dice el diario madrileño:  
«Las analogías que el escritor francés recuerda, no existen, y por lo tanto, puede decirse que vá mas allá de su objeto, aun cuando el interés que muestra por la monarquía de D. Alfonso XII sea sincero.

Esta monarquía no es democrática, se rige por la Constitución de 1876 y las leyes del primer periodo de la restauración, y aun suponiendo que el gabinete Posada Herrera intente abrir un periodo constituyente, «aún hay opinion en España que sabrá manifestarse cuando sea preciso con tanta claridad,» que el rey D. Alfonso, constitucional ántes que todo, la reconozca y proceda conforme ella.»

La amenaza es categórica y terminante.

A menos que «La Epoca» ó nosotros, hayamos perdido la noción del valor de las palabras.

Lo dicho.  
Los conservadores proceden como cierto empresario de toros que habia en Zaragoza.

Amanecía lluvioso un dia de corrida, y colocaba ante una imagen de la virgen del Pilar que tenia en casa, sendos cirios y sendos ramos de flores.

¿Serenábase el tiempo? Pues duplicaba los agasajos á la santa patrona de los aragoneses...

¿Cerrábase por el contrario en lluvia y se aguaba la corrida? Iba furioso nuestro hombre hácia la devota imagen, apagaba las luces, derribaba las flores, y—¡asómbrase el piadoso lector!—descerrajaba á la virgen del Pilar un par de tiros...

¡Si sería conservador el empresario aquél!

Pasando revista al actual ministerio dice Las noticias de París:

«Vamos, pues, á asistir á la obra de jóvenes, de acuerdo con un rey mas joven aún.»

Esto nos trae á lo memoria la costumbre que tienen las negras en Cuba de llamar niñas á las señoras blancas, aunque tengan 90 años. Porque, vamos; eso de llamar jóvenes á Posada Herrera, Gallostra, Suarez Inclán, Valcárcel y Ruiz Gomez, no puede pasar en estos tiempos

en que la vida apenas se prolonga mas allá de los 70 años.

Documento para la historia.  
Proceso del nombramiento del señor Canalejas y Mendez para la subsecretaría de la presidencia.

Hace de cronista «La Correspondencia de España.»

«El Sr. Canalejas y Mendez fué designado por unanimidad en el Consejo de anoche para la subsecretaría de la presidencia.

Uno de los Sres. ministros fué á participar el nombramiento al Sr. Martos. El Sr. Martos llamó al Sr. Canalejas y celebró con él una importante conferencia, en la que venció las delicadas resistencias del joven diputado demócrata, quien después de conferencia con el Sr. Posada, aceptó el cargo.

Decíase esta tarde que el nombramiento y la aceptación de este cargo tiene gran importancia, pues se considera que el Sr. Martos, obligando á su íntimo amigo personal y político á aceptar un puesto en un gobierno dinástico, ha estrechado las honestas distancias que hubieran podido aún separarle de la monarquía antes de la crisis.

Parécenos que á esas honestidades no les queda ya ni la hoja de parra.

—Los antagonismos de los dos grupos que apoyan el actual ministerio crecen de dia en dia. No paran mientes en que la division es la muerte del partido liberal, y se entregan con manifiesta irreflexion los unos al mal humor y otros á la impaciencia. El término, será funesto para el país.

—Sabemos de una manera positiva, que á pesar de los esfuerzos del Sr. Sagasta, sus amigos dimitirán los puestos que ocupan. Creyeron estos el primer dia que era una verdad el propósito de la conciliación; pero desde hace algunas horas, han visto síntomas que les demuestran lo contrario.

Y no quieren aquellos quedar mal con los unos y los otros, que es á lo que se verán expuestos con seguir un poco de tiempo mas en sus destinos.

Estos consejos se dieron á varios funcionarios de alta categoría, de procedencia fusionista.

—Por noticias de todo punto fidedignas, sabemos que uno de los proyectos del nuevo ministro de la Guerra, consiste en prohibir el desempeño de los destinos de ayudante de campo y oficial á los órdenes de los generales, á los subalternos de las distintas armas é institutos.

Leemos en un periódico conservador:  
«Pero, hombre; ¿habrá quien quiera desempeñar la presidencia del Consejo de Estado?»

Hacemos esta pregunta porque segun la prensa háse ofrecido tan importante cargo á los Sres. Alonso Martinez, Montero Rios, Balaguer y algun otro, y todos declinan ese honor.

¡Cuánto desprendimiento!  
No se impaciente el colega, que todo se andará. Aunque no con tanta facilidad, como cuando mandaban sus amigos.

Todos los partidos no son como el conservador, que tiene un Barzallana, que fué presidente del Senado y del Consejo de Estado, en una pieza.

Y no crean, los maliciosos, que lo hiciera por los dos sueldos de seis mil duros y los dos coches.

Nada de esto, pero cobraba doce mil duros. Y usaba los dos coches para mayor lustre y prestigio de ambos cargos. Todo por puro compromiso.

Por fin el señor marqués de Sardoal se ha atrevido.

Hace algunos meses que la sociedad de S. Vicente de Paul elevó á la Superioridad una solicitud pidiendo que fueran eximidos de la posesion de título académico para formar parte del tribunal de exámenes; y lo que no habia podido resolver el anterior ministerio, lo ha despachado el nuevo ministro de Fomento, teniendo en cuenta las exigencias de la opinion pública y las leyes de la equidad, con una rotunda negativa.

Que injusticia, exclamarán los congregados; pues si tal prerrogativa la tienen los escolapios y jesuitas no hay ninguna razon que abone esta solución. En verdad que no pueden raciocinar más lógicamente, por lo que convendría que á unos y otros se les quitaran privilegios injustos que no tienen ninguna razon de ser.

De todos modos de aplaudir la dispo-

sicion dictada por el Sr. Sardoal desechando una pretension tan absurda.

El conservador *Estandarte* defendiendo, no las ollas del rancho, sino la moralidad administrativa.

«Mientras todos los partidos no se pongan de acuerdo y se haga una ley especial de empleados que cierre por completo las puertas al favoritismo y se atienda exclusivamente al mérito y á las condiciones especiales que deben señalarse para los que soliciten empleos públicos, creemos que el mal cada dia será mayor, y no se conseguirá nunca tener una buena administracion, que tanto la necesita este país.»

Pues, hombres de Dios, ¿por qué no lo hacian Vds. durante los seis años de irregularidades?

¡Bueno estaba entonces el monstruo para ponerse de acuerdo con todos los partidos!

¡Como no fuera á sombreroazos!

Algunos diarios madrileños hablan de una comida á que asistieron varios hombres políticos y en la que se dice, que presente los señores Cánovas y Alonso Martinez, se manifestó el Sr. Castelar menos benévolo con esta situación que con la del Sr. Sagasta.

No es verdad.  
Quizá esta mala inteligencia resulte, de que mientras el Sr. Cánovas se deshizo en elogios á los republicanos conversos al borbonismo, el Sr. Castelar no le acompañó en estos elogios.

Dice un telégrama:  
«El señor marqués de Sardoal ha manifestado al Nuncio, que impondrá reformas en la enseñanza, basadas en el espíritu democrático y en consonancia con los adelantos de la civilización moderna.»

Ya suponemos la cara que habrá puesto el Nuncio.

De vinagre.

Los conservadores, aunque otra cosa digan, vuelven á sus antiguas mañas. Ya han resucitado el periódico satirico *Los Descamisados*; todo á fin de mostrar prácticamente cómo con la libertad de imprenta se dan excesos de lenguaje y aun se pide la luna.

Con el título de *Los tiranos chicos*, publica *El Imparcial*, un artículo, del que entresacamos este sustancioso párrafo:

«La série de dictámenes del Consejo de Estado que aparecieron en la *Gaceta* durante los primeros meses del Gobierno fusionista, revelaron con escándalo las ilegalidades, abusos, negligencias que afeaban la administracion conservadora y el impune reinado que el favor y el nepotismo ejercian, asi en las ciudades como en las aldeas. Las interpelaciones ruidosas de la última legislatura sobre el estado de la Administracion en las provincias gallegas, en las catalanas, en parte de las de Andalucía, demostraron que el mal seguía, y pasieron de relieve á un tiempo mismo la enormidad del daño y lo difícil de su represion y castigo.»

Del periódico *El Norte*:

«Estos dias andan desatados los neos. Al paso que llevan no van á dejar títere con cabeza, y van á destrozar hombres como si fueran de alféñique. No sólo arremeten con los que mandan, segun es uso, sino que hasta la emprenden con el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien tan agradecidos debieran estar.

Véase cómo trata *La Union* al jefe de los revolucionarios:

«Después de todo, la verdad es que no es fácil averiguar si el Sr. Ruiz Zorrilla es más peligroso enemigo del orden social viviendo en París ó en Ginebra, que viviendo en Madrid. Aquí, cuando estaba en el juego de la política de las ideas, las gentes hacían poco caso de sus cosas. Era muchos los que le habian oido hablar en las Cortes y en los clubs, y sabian que el pobre señor no era de la manera de los que inventaron la pólvora, ni habia pasado las noches de claro en claro y los dias de turbio en turbio, descubriendo secretos de las ciencias. En sus discursos abundan tanto las palabras, como faltan los pensamientos, y los pocos de estos que se encuentran son de los que se aprenden en las escuelas.

Muy bajo es preciso que esté el nivel intelectual de ciertos partidos para que hombres como el Sr. Ruiz Zorrilla puedan capitanearlos.»

El mismo lenguaje y las mismas injus-



ticias de que se vale *El Porvenir* para combatir á sus adversarios.

El que á hierro mata á hierro muere.

Y para que se vea cuánto es el apasionamiento de los intansigentes de uno y otro lado, unos combaten con mayor saña al Gobierno, cuanto más democrata es, y los otros al Sr. Ruiz Zorrilla cuando se propone realizar un acto patriótico.

Porque no suponemos que venga á conspirar. Si fuera así, viene engañado.»

Nuestros lectores han visto ya los estatutos de la Asociación militar republicana. También se ha publicado la minuta de los nombramientos que habían de recibir los asociados y la copiamos para que se tenga conocimiento de los propósitos, por fortuna irrealizables, del señor Ruiz Zorrilla.

Dice así:

«Al márgen un sello que dice: A. M. R. V. Junta.—Jefe de Honor de 1.ª (2.ª ó 3.ª) clase.—Una rúbrica.—E. (un número y una rúbrica)—(En el cuerpo del oficio.) Un sello que dice; *República Española*.—A. M. R.—Manuel Ruiz Zorrilla.—La Junta de guerra, en sesión de hoy, y en virtud de las facultades de que se halla investida por D. Manuel Ruiz Zorrilla, á propuesta presentada en Junta general, ha sido V. nombrado Jefe de Honor de la clase que al márgen se expresa, por sus servicios, lealtad y constancia en pró del ideal republicano que perseguimos sin descanso, y es de esperar que continúe sus trabajos, hasta que luzca esplendoroso el derecho, la razón y la justicia, base del bienestar de la nación española.—De este nombramiento se da cuenta al ilustre jefe del partido, según costumbre establecida.—Viva V. muchos años.—Madrid....3.—El secretario...—Visto Bueno.—El presidente... Hay un sello en tinta azul, sin letras.—Señor don...»

El directorio republicano histórico se reunirá de un día á otro para determinar la línea de conducta que procede seguir, frente al gabinete Posada Herrera—Moret.

La causa de no haberse reunido ya consiste en que se hallan ausentes de Madrid los Sres. Abarzuza, Almagro, Gil Berges, Calzada, Vazquez Lopez, Fiol y no recordamos si alguno más.

Leemos en un periódico:

«En la cacería verificada el 19 del actual en la Casa de Campo se mataron 1.304 piezas. Las escopetas eran 20.—S. M. el rey mató 155 piezas y 96 la infanta Isabel.—El señor Sagasta fué uno de los cazadores que mataron más piezas.»

¡Qué barbaridad! Siendo tan buen cazador el Sr. Sagasta ha dejado cazarse por la izquierda. No en balde se dice que al mejor cazador se le vá la liebre.

El arzobispo de Zaragoza ha prohibido el periódico neo «La campanilla,» por cínico, etcétera.

¡Pobre pastor, y que de sinsabores le esperan! ¿Si le falta «la campanilla,» cómo podrá poner orden entre si revuelta grey?

Martinez Campos ha sido derrotado por Lopez Dominguez, en punto á sintaxis.

Porque no se puede negar que la circular del nuevo ministro de la Guerra, está bien escrita.

Ahora solo falta que el general izquierdista cumpla sus promesas también como las ha escrito.

En breve se publicará un manifiesto de Ruiz Zorrilla, en el que repetirá sus declaraciones, manteniendo su programa y su conducta.

¿Nos volverá á prometer la revolución á domicilio?

Una cosa es predicar y otra dar trigo.

LA OPINION.

PALMA 26 DE OCTUBRE DE 1883.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería Alemana*, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentin y C.ª, de aquella ciudad.

Seguros estamos de que el buen sentido de nuestros lectores subsanaría ayer la errata de que apareció en el último párrafo del ante penúltimo suelto, inserto en nuestra sección local, en donde por decir *zorillistas* salió *izquierdistas*.

Desde el día 3 del próximo Noviembre constituirán la Comisión provincial los diputados siguientes: el Marqués de la Bastida, D. Pedro Antonio Servera, don Antonio Llompart, D. José Vidal y don Miguel Socias y Caimari.

Anteayer ocurrió en Pollensa una sensible desgracia. Una muchacha de unos cuatro años cayó en una caldera llena de agua de donde se la sacó con pocas esperanzas de vida.

Leemos con suma satisfacción en un colega, que el distinguido facultativo don Ramón Bosch y Domenge, de Pollensa trata de fundar en este pueblo una sociedad destinada á la explotación del *Attacus pernyi*, estableciendo un fábrica para la elaboración de la seda, á cuyo efecto tiene proyectado un viaje á Santander para estudiar el asunto.

Hoy se ha enviado telegráficamente el importe de la *quindicina* y viaje al tenor que, procedente de Milan, llegará á Palma el próximo lunes para formar parte de la compañía *Lirico-Italiana* que actúa en esta Capital, debutando con la ópera del Maestro Verdi titulada «*Il Trovatore*.»

La nueva empresa hace saber á los interesados, que las antiguas entradas de favor han caducado y que los que se crean con derecho á ellas la contaduría se les renovara.

Hemos recibido una atenta carta de la nueva Empresa del «Teatro-Circo Balear» en la que, al hacernos saber que son los artistas los que han tomado á su cargo y riesgo el terminar la temporada lírica italiana, nos ruegan les prestemos el apoyo moral de nuestro periódico.

Nosotros prometemos á los nuevos empresarios que ninguna exigencia extraordinaria hemos de tener y que mientras ellos procuran no perjudicar los intereses del público, en los cuales no podemos menos de ser los defensores, encontrarán en nosotros un apoyo tan decidido como imparcial.

Deseámosles pues toda suerte de prosperidades.

Mañana se inaugurará la segunda época de la temporada, cantándose la ópera *Norma*.

Creámos los empresarios nuevos; dejen estas óperas de tanta dificultad y con las cuales es fácil poner en evidencia á los artistas.

No fué muy grande la concurrencia que asistió anoche al Teatro Principal á presenciar los ejercicios gimnásticos y los cuadros disolventes.

Unos y otros fueron aplaudidos en varias ocasiones.

Se halla vacante la plaza de oficial sache del Ayuntamiento de Sineu.

Escasa concurrencia acudió ayer tarde al paseo de la Rambla.

El juzgado de la Catedral ha sacado en pública subasta para el 22 de Noviembre la línea denominada *Cas Saix ó S' Erisal* del término de Costitx.

Las alhajas que fueron robadas en la noche del tres al cuatro del actual, en la casa de Juana Alcina Vicens, de Campanet, son: una botanadura de oro esmaltada: otra del mismo metal y piedras: otra de las llamadas, planas: un crucifijo de oro: una *joya* de oro: y por último un anillo del mismo metal.

La Intervencion de Hacienda de estas islas reclama la presentación en sus oficinas, de D. Sebastian Miralles y Dalmau, para enterarle de una disposición.

El *Boletín Oficial* publica ayer la nota de los días, horas y recaudadores para la cobranza del 2.º trimestre de la contribucion, que debe verificarse durante el próximo mes de Noviembre.

El cerrajero D. Bartolomé Coll, de la calle de los Olmos ha pedido al Ayuntamiento permiso para la instalación de una caldera generadora de vapor en su establecimiento.

Un niño de unos diez años que jugaba ayer tarde en las inmediaciones de Santa Catalina, tuvo la desgracia de caer en un pozo, de donde se le sacó tan mal pa-

rado, que, á las dos horas falleció, á causa de la hemorragia interna que la caída le había producido.

Nuestro particular y querido amigo, el distinguido facultativo D. Eugenio Losada, que pasaba casualmente por el lugar del siniestro, practicó las primeras curas al pobre niño, no separándose de su lado hasta que dejó de existir.

El Sr. Bosch y Miralles, uno de los representantes de las Baleares en el «Congreso Médico-Veterinario» ha tenido la amabilidad de enviarnos el siguiente telegrama, que nos complacemos en publicar.

Madrid 25 8-15 n.  
Palma 25 8-58 n.

El Congreso médico veterinario aprobó unánimemente el bachillerato para ingresar en la escuela que se exigiese de Veterinaria.

Bosch Miralles.

CORREO.

Madrid 22.

La Gaceta publica las reales órdenes desestimando varias solicitudes pidiendo rebaja del cupo de consumos.

Se ha recibido un telegrama anunciando que el sultan de Marruecos ha dispuesto conceder á España desde luego la posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña, en el lugar demarcado por la comision en las inmediaciones de cabo Ifui.

El ministro de Fomento ha resuelto en sentido negativo la solicitud de la Sociedad de San Vicente de Paul, pidiendo que los congregados fuesen eximidos de la obligacion de poseer título académico para formar parte de los tribunales de exámen.

También se ha negado el marqués de Sardoal á aprobar la propuesta á favor del Sr. Lafuente, para el decanato de la facultad de Derecho.

Los duques de Montpensier van hoy al Escorial á visitar la tumba de la reina Mercedes. Regresarán por la tarde.

Los amigos del Sr. Moret dicen que este insiste en confirmar la propiedad del nombramiento del Sr. Gil Maestro hasta el punto, en caso contrario, de hacerlo cuestion de Gabinete.

Hoy llega el duque de la Torre, que saldrá para Málaga dentrode pocos días.

El próximo miércoles tomará posesion el Sr. Balaguer de la presidencia del Consejo de Estado.

En Colmenares, pueblo de la provincia de Málaga, ha sido asesinado uno y herido otro de los comisionados de Hacienda para el cobro de contribuciones.

Están firmados los decretos nombrando vocal del Tribunal Supremo de la Guerra, al señor Merelo; vocal de la Junta consultiva, al señor Velarde; segundo cabo de Estremadura al señor Delatre; comandante general de Ceuta, al señor Lopez Pinto y Jefe de la segunda division de Aragon, al señor Bonanza.

Han sido nombrados oficiales de la secretaria del ministerio de la Guerra, los Sres. Rodriguez, Rivero y Tuero; gobernador de Monjuich, el Sr. Picazo; gobernador de Figueras, el Sr. Garcia Reina; gobernador de Teruel, al Sr. De Amo, y presidente de la Junta de reglamento del Tiro el Sr. Ortega.

Seguramente el día de la apertura de las Cortes será el primero de diciembre. Antes se harán por decreto algunas reformas importantes en Guerra y Gobernacion, dentro de las condiciones legales.

En Gobernacion se reformarán los servicios de secretaria, direcciones y plantilla del personal.

Los primeros proyectos que el señor Moret presentará á las Cortes serán los relativos á las leyes provincial y municipal; en esta se separará á los municipios de la intervencion del Estado entodo; cuanto se refiera á la vida municipal.

Ha sido destinado á la reserva el general Lailave.

El señor Gallostra ha ordenado que se reunan apresuradamente los datos para la liquidacion del resumen de las rentas públicas, al objeto de insertarla en la «Gaceta.»

Se atribuye al señor Moret la frase de que, «el tratado de comercio con Inglaterra, se hará por mi gusto en la próxima legislatura.»

El ministro de Marina, señor Valcárcel, está decidido á restablecer la plantilla de 1857, añadiendo la subsecretaría.

Los ministeriales dicen que la próxima legislatura tendrá tres periodos, á saber: reformas del ejército, cuestiones admi-

nistrativas y asuntos políticos.

—S. M. el rey ha firmado un decreto disponiendo que los nombramientos de los altos cargos militares, duren tan solo tres años.

Madrid 23.

La Gaceta publica los nombramientos militares telegrafados ayer; un decreto fijando en tres años la duracion de los mandos militares; otros estableciendo el mismo plazo para el servicio de ayudantes del rey; otro disponiendo que los ayudantes de campo pertenezcan á la clase de jefes; y una circular ordenando que presten servicios fuera de cuerpos activos, cuando asiéndan al empleo inmediato practiquen un año de aquellos, por lo menos.

—Parece que ha dimitido el señor don Pedro Antonio Torres, indicándose para sustituirle en la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, á don Jose Montero Rios.

Ayer se recibió un telegrama del capitán general de Guba, pidiendo con urgencia fondos para remediar el conflicto económico.

«El Globo» publicará hoy un artículo del señor Castelar, explicando su actitud respecto de dicho periódico y declarando su benevolencia para con el actual Gabinete.

Siguense haciendo esfuerzos para que acepte el señor Becerra la alcaldía de Madrid.

Dicese que piensan dimitir todos los directores de Gobernacion.

—En el decreto sobre la duracion de los mandos militares, se previene que cause estado inmediatamente. Por consecuencia de esta disposicion, calcúlase que han de cesar en el desempeño de los cargos que tienen actualmente, cuarenta brigadieres, quince mariscales de campo y un capitán general de ejército.

Los conservadores censuran duramente este decreto.

Se asegura que el Nuncio y el cardenal Moreno han significado al Gobierno su descontento ante las posibles reformas anunciadas que atentan á los intereses de la Iglesia.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

1.ª Función de la 2.ª época para mañana sábado 27 del corriente.

A petición de varios aficionados, se pondrá por 3.ª vez en escena la magnífica ópera del maestro Bellini, titulada:

NORMA.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 t.

(Recibido á las 7:29 n.)

El señor Gallostra ha declarado que los presupuestos se presentarán con sobrante.

El terremoto en Smirna ha causado cincuenta muertos y 300 heridos. 4 p<sup>3</sup> interior: 59'40.

Madrid 25 á las 6'45 t.

La indisposicion del Rey en la garganta es ligera, el Consejo de Ministros se ha suspendido.

Ha habido nueve muertos del cólera en Alejandría.

La epidemia aumenta.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 25.

4 p<sup>3</sup> interior, contado, 59'25.

Id. id. fin corriente, 59'20.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p<sup>3</sup> amortizable, 73'20.

Empréstito de Cuba, 92'70.

Banco de España, 275'50

Paris 4 p<sup>3</sup> interior contado, 57'21

Palma 4 por ciento, 59'25.

Barcelona 4 por ciento, 59'40.

Colonias 60'00.

Nortes, 111'50.

Alicantes, 95'50.

Orenses, 28'50.

Directos, 26'00.

Londres, 00'00.

Francias, 84'25.



CULTOS SAGRADOS.

DIA 26.

San Evaristo papa y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Hospital general, costeadas por dicha Asociacion.

Dia 28.

Las Autoridades y familias residentes en el Real Palacio de la Almudaina, el Rector de la Real Capilla de Santa Ana y Clero Castrense de esta Diócesis, consagrán á Dios en honor de la Reina del Cielo.

A las siete y media, comunión general; á las diez, misa mayor, cantándose por la orquesta la célebre partitura de Diesch, en cuyo ofertorio dirá el panegirico don Bartolomé Tolrá, Pbro.; á las doce, misa rezada y Rosario; y terminado el santo sacrificio saldrá la solemne procesion presidida por el Excmo. Sr. Capitan General, en la que será llevada en andas la bella imagen de la Virgen de los Dolores, que se venera en dicha iglesia. Recorrerá aquella la plaza de la Seo, calles de Deanato, Capiscolato, San Pedro Nolasco, Zan glada, Almudaina y Palacio.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias, Pro-Capellan Mayor de Palacio, se ha dignado conceder á todos los súbditos de las jurisdicciones palatina y castrense, por cada vez que reciten una parte de Rosario, ochenta dias de indulgencia y otros ochenta por la Letania Lauretana.

Se invita á V. para que se sirva dar mayor realce á dichos actos religiosos con su asistencia.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De Mahon vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 18 mar., 14 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. balija y efectos.

BANCO DE ESPAÑA.

Seccion de Contribuciones.—Agencia de la Capital.—Desde el dia 1.º de Noviembre próximo al veinte del mismo, tendrá lugar la cobranza del 2.º trimestre de la Contribucion Territorial, Industrial y Sal, correspondiente al ejercicio de 1883 á 84. Los Cobradores de esta Agencia r corre rán el domicilio de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Los Contribuyentes que no hagan efectivas sus cuotas en sus domicilios durante los dias señalados, podrán feticarlo sin recargo alguno en las Oficinas de la Agencia Recaudatoria desde las nueve de la mañana á dos de la tarde de los dias 21 al 30 inclusive de dicho mes; durante cuyos dias, se atenderán cuantas reclamaciones se hagan por las faltas que se cometan involuntariamente al verificar la cobranza, bien por errores de las señas del domicilio de los Contribuyentes ó por otras causas.

Trascurrido este improrrogable plazo y una vez incurso en el primer grado de apremio, cesan las atribuciones de la recaudacion sobre la imposicion del mismo, pues corresponde á la Delegacion de Hacienda, que es la que las impone.

Lo que se hace público por el presente para conocimiento de los Contribuyentes de esta Capital.

Palma 25 de Octubre de 1883.—El Agente, Pascual Escuder.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

EL NUEVO Y ACREDITADO VAPOR

PALMA

saldrá de este puerto para el de Barcelona, el lunes 29 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, 32.

NOTA. Para evitar retrasos y la consiguiente incomodidad á los señores pasajeros, esta Empresa ha resuelto que no se embarcará la carga que no este entregada una hora antes de la señalada para la salida del buque.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que pueda interesar.

COMPANIA CURTIDORA

INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los Estatutos de esta Compañia y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números 667, 668, 680, 681, 682, 686, 687, 688, 689, 692, 693, 711, 1645, 16 8, 1659, 1660, 1661, 1662, 1667, 1834, 1866 y 1891, que si en el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los señores á cuyo nombre están registrados en los libros de la Sociedad.

Palma 20 Octubre de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

Compañia Catalana de Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el dia 15 de cada mes.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá para dichos puntos el 15 de Noviembre, el vapor

JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañia.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5 entresuelo.

Vapores-Correos de la Compañia Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañia.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los dias 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PAJAGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

En la calle de S. Ber-

nardo número 8, hay unos entresuelos para alquilar. En la misma casa informarán.

Se esperaba con impaciencia este documento, no faltando quien anunciase que el general Lopez Dominguez aprovecharia la oportunidad de hacer declaraciones políticas de importancia y casi un programa de gobierno.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40'.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno seco y punto llamado *El Puig de Buniferri*, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado *Son Mesquida*, término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse á Miguel Verdura, calle del Borne, número 26, Lluchmayor.

Se necesita una jóven

de 12 á 15 años para el despacho de una tienda. Informaran, Oñila, número 14.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término *Son Sili*, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

- Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
- Balancines, id. id.
- Sillones, id. id.
- Lavatorios, id. id.
- Camas que se desarman.
- Prensas.
- Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de mitchisimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida».

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada *Can Farró*, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el prédio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse á regadío ó otros frutales y mayormente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martín Rubí y Amengual, vecino del pueblo de Mariatxi, comisionado para su venta.

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 3

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 11 de Octubre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 107, Pedro Bardera, sin direccion.—108, José Ortega, Grao de Valencia.—109, Dolores Esteveñell, Barcelona.—110, Bartolomé Alberti, Fornalutx.

Palma 25 Octubre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 21 y 28 actual y 4 y 15 próximo, ferias en Inca, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca, á las 7'30 y 12 mañana.

De Inca á Palma, á las 2, y 5'15 tarde. Palma 8 Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Noviembre de 1883, á 15 Marzo de 1884.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Trenes periódicos.

Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

Los sábados de Palma á La Puebla, á las 4'15 tarde.

Los domingos de La Puebla á Palma, á las 5 tarde.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

Augusto Beaufort

CETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsito; especialmente dedicada á la venta de vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carriles.

Representantes en Palma, Sres. Cortés Hermanos, Agentes de Aduanas, Marina, número 60, Palma. 30—23

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como á dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.ª, el cual informarán.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 151

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

EL PANCARITAT

DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento *La Revolució* de un poble del mismo autor.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Libros usados.

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.